



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CUIDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2103092413MV001
VEREDA / C. POBLADO:	Santa Rosa	NOMBRE POSTULANTE:	CHAVARRO VICTOR MANUEL
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	100661
CHIP:	AAA0143XTBR	TELÉFONO 1:	3125078056
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S648485	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4-5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		9-10	
5.10	Certificado Catastro	✓		11	
5.11	Pago impuesto predial	✓		12	
5.12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		13-14	0
5.15	Copia recibos de servicios públicos	✓		15	
5.17	Otros	✓		16-15	VER OBSERVACIONES
6	Formato Verificación SIG	✓		26	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		27	
TROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 13	✓		28-30	

OBSERVACIONES:

VUE - SIPNE - FOMVIVIENDAS - DOBLE PROPIEDAD - VIABILIDAD TECNICA



Caracterización Social

FECHA	AÑO	MES	DÍA
	2022	03	23

1. INFORMACION DEL PREDIO

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	CHIP:	AAA 0143XTBR
UPR:	RIO TUNJUELO	TELEFONO:	312 507 8056
VEREDA / C. POBLADO	SANTA ROSA	DIRECCIÓN:	
NOMBRE DEL PREDIO:	VEREDA SANTA ROSA - FINCA LAS BRISAS	MATRICULA INMOBILIARIA:	505-648485

2. DATOS BÁSICOS

ASPIRANTE

2.1 Nombre: VICTOR MANUEL CHAVARRO N° CC 109661 Nacionalidad: COLOMBIANO

2.2 Correo electrónico de contacto: YANETHCHAVARRO91@GMAIL.COM

2.3 Estado Civil: Soltero (a) ☐
Soltero(a) con unión marital de hecho ☐
Casado(a) con sociedad conyugal vigente ☒
Casado(a) con sociedad disuelta ☐

Nombre cónyuge/compañero (a): ANA JOSEFA PENAGOS DE CHAVARRO
N° CC 21093814

2.4 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 60 Años

2.5 Relación de Tenencia con el Predio: Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a)
Comunero
Prominente Comprador

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Número de integrantes del Núcleo Familiar: 2

Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒ **Quien? (*)** _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒

***Indique que persona del núcleo familiar o si todas son víctimas del conflicto** _____ **Número** _____

***Las personas se encuentran registradas dentro del registro único de víctimas?** SI ☐ NO ☐

3.4 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒ **Tipo de discapacidad (*)** _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.5 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ ☐ **A cual población Étnica pertenece (*)** _____

3.6 Tipología de familia:

- Nuclear ☒
- Monoparental ☐
- Extensa ☐
- Recompuesta ☐
- Unipersonal ☐
- Pareja sin hijos ☐
- Otra ☐

Observaciones:

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☒ Compartida ☐	Menos de 1 SMLV ☒	Menos de 1 SMLV ☒
4.2. No. de personas que laboran en la familia <u>02</u>	Entre 1-2 SMLV ☐	Entre 1-2 SMLV ☐
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>02</u>	Entre 2-4 SMLV ☐	Entre 2-4 SMLV ☐

[illegible]

1. Régimen Subsidiado (Sisben) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6.1 Uso de la Vivienda	6.4 Servicios Públicos en la vivienda	6.5 Relación con el Entorno	6.6 Condiciones de saneamiento*
Residencial ☒	Acueducto ☒	Contaminación, malos olores del exterior ☐	Paredes y techos con grietas. ☒
Productivo ☐	Alcantarillado ☐	Pocas zonas verdes (parques, jardines) ☐	Baño, cocina y habitaciones separadas entre sí. ☐
Comercial ☐	Energía Eléctrica ☒	Poca limpieza en las calles ☐	Paredes y techos sin huecos ni grietas. ☐
Mixto ☐	Gas Natural ☐	Delincuencia o vandalismo en la zona ☐	Vivienda aseada y ordenada (objetos ubicados acorde al uso y necesidad). ☒
6.2 N° de pisos de la vivienda	Teléfono ☐	Ruidos exteriores ☐	Iluminación y ventilación natural. ☐
6.3 N° dormitorios tiene la vivienda <u>2</u>	Tv por Cable ☐		Se cuenta con servicio de baño (retrete y/o ducha). ☒
	Internet ☐		Las aguas residuales drenan por canales o tuberías. ☐

* IDENTIFICACION DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA VIVIENDA

(Se busca que las familias identifiquen estas condiciones en la vivienda, orientadas por la persona que entrevista)

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la Visita de Diagnostico técnico y social

SI NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE IDENTIFICA QUE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL LUGAR, SON DOS PERSONAS ADULTAS QUE NO TRABAJAN NI TIENEN INGRESOS FIJOS. LOS HIJOS QUE VIVEN APARTE, LES COLABORAN ~~NO~~ ECONOMICAMENTE. LAS CONDICIONES DEL TERRENO DIFICULTAN LA SALIDA Y ENTRADA (CAMINO EMPINADO Y PIEDROSO).

8. DILIGENCIAMENTO

Revisó: (ANITA ESPINOSA)
Fecha: 6-07-2022
Cargo: Contratista S.D.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. (Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004). El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de docecientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierte los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública en la finalidad a la cual están destinados.*

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Lida esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat –SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

2

ID DEL PREDIO: TELÉFONO: 312 509 8056 FECHA DE VISITA: 23 / MARZO / 2022

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR NOMBRE POSTULANTE: VICTOR MANUEL CHAVEZ
UPR: TUNTUNO TIPO DE DOCUMENTO: CC
VEREDA / C. POBLADO: STA ROSA NUMERO DE DOCUMENTO: 100.661
NOMBRE DEL PREDIO: LAS BRISAS CHIP: AAA 0143 XTBR.
DIRECCIÓN: MATRICULA INMOBILIARIA: 505648485

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO
ÁREA CONSTRUIDA: M2 ÁREA DEL LOTE: M2 No. PISOS: 1
SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural: ☐ Alcantarillado: ☐ Teléfono:

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES		ACABADOS		MATERIALES		ACABADOS	
Concreto	T	Enchape	EN	Esmaltado	ES	Alfombra	AL
Terreno	T	Piso Laminado	PL				

PISOS	MATERIALES				ACABADOS				Habitaciones	MATERIALES				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes																	
Cocina	C				EN												
Baños	C				EN												

MATERIALES		ACABADOS		MATERIALES		ACABADOS	
Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	Obra blanca	OB	Obra gris	OG
Bloque	B	Adobe	A	Obra negra	ON		
Concreto	C	Bahareque	BH				
Madera	M	Lamina Zinc	LZ				

MUROS	MATERIALES				ACABADOS				Habitaciones	MATERIALES				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes																	
Cocina	B		OG														
Baños	B		OG														

MODALIDAD VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ SEGURIDAD ESTRUCTURAL ☐ MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ☐

D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta					
Cielo Raso					
Baños	X				Enchape de piso y muros
Cocina	X				Enchape de muros / cambio de ventaneria
Patio / Cuarto Ropas					
Alcobas	X				Mantenimiento y cambio de piso
Sala					
Comedor					
Hall					
Alistado y enchape de pisos					
Enchape escalera					
Terraza					
Instalaciones Hidro-Sanitarias					
Instalaciones eléctricas					
Fachada					
Manejo de residuos sólidos					

E OBSERVACIONES

Se prioriza el enchape de muros y pisos en baño, enchape de muros en cocina y el mantenimiento de pisos en habitación (piso existente en madera sobre entramado) sin placa de contrapiso.

* Cambio de ventaneria en cocina para manejo de ventilación por escape de leña existente.

F ELABORÓ: FIRMA: NOMBRE: MARIB FERNANDA GONZALEZ CARGO: CONTRATISTA-SDHF-50

REVISÓ: FIRMA: NOMBRE: YEISON BARRON CARGO: CONTRATISTA

CONCEPTO
EL PREDIO ES VIABLE ☒ SI ☐ NO



FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda

A NOMBRE DEL POSTULANTE: VICTOR MANUEL CHAVARRO

UPR: TUNJUELO
 LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
 VEREDA: SANTA ROSA
 DIRECCIÓN: LAS BRISAS

NOMBRE DEL PREDIO : _____
 DIRECCIÓN: _____
 CHIP: AAA0143XTBR
 MATRICULA: 50S648485



FACHADA PRINCIPAL



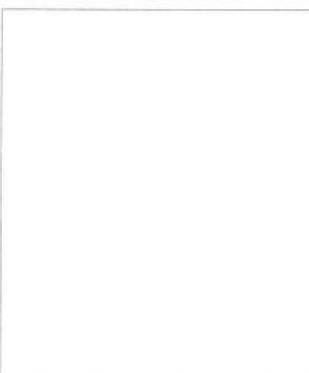
COCINA



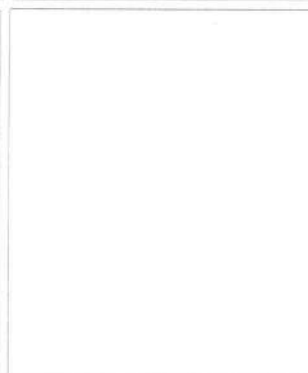
BAÑO



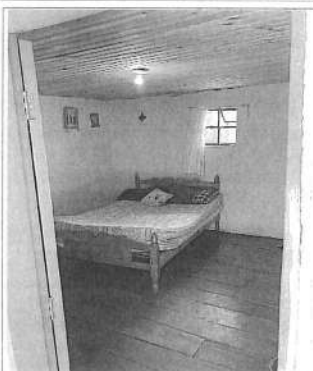
SALA COMEDOR



HALL



ESCALERAS



HABITACIÓN PRINCIPAL



HABITACIÓN AUXILIAR



ZONA DE ROPAS



CUBIERTA



CANAleta



FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

FECHA DE VISITA: 18 4 2022

UPR: TUNJUELO
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
VEREDA: SANTA ROSA
CHIP: AAA0143XTBR
MATRICULA INMOBILIARIA: 50S648485

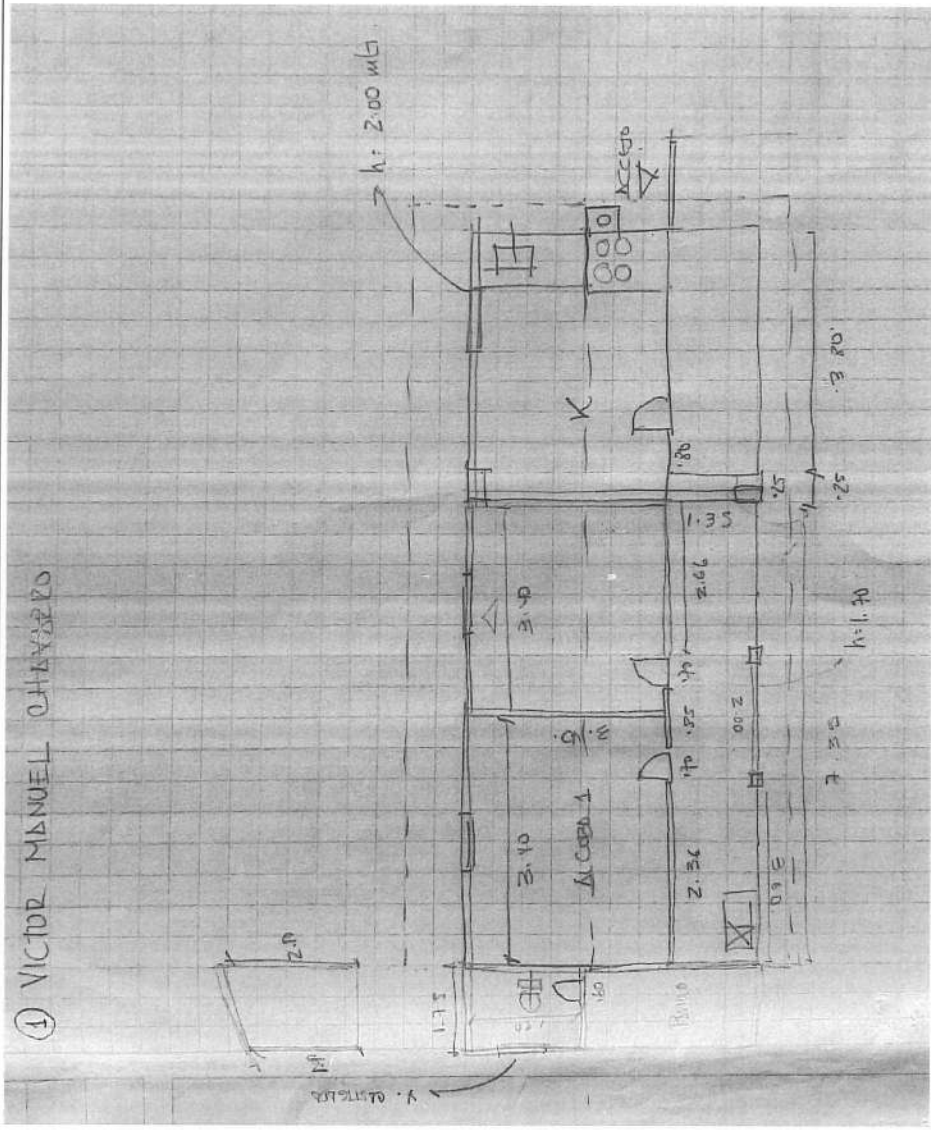
NOMBRE DEL POSTULANTE: VICTOR MANUEL CHAVARRO
TIPO DE DOCUMENTO: CC
NÚMERO DE DOCUMENTO: 100661
DIRECCIÓN: LAS BRISAS
TELÉFONO: 3125078056

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros Pisos
--------	--------	--------	-------------

Indicar el número del piso al que se contempla como área a intervenir
Indicar la escala del Dibujo
El plano debe estar acotado con sus respectivos niveles.
Nombrar cada uno de los espacios o áreas





MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD

FECHA DE VISITA

18

4

2022

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

OTRAS AREAS

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
CARGO: CONTRATISTA-SOHT-SO

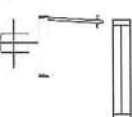
REVISÓ:

FIRMA

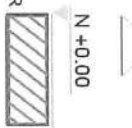
NOMBRE: YEISON BARRIOS
CARGO: CONTRATISTA

CONVENCIONES:

VENTANA
PUERTA
COLUMNA



ACCESO
NIVELES
ÁREA A INTERVENIR





FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

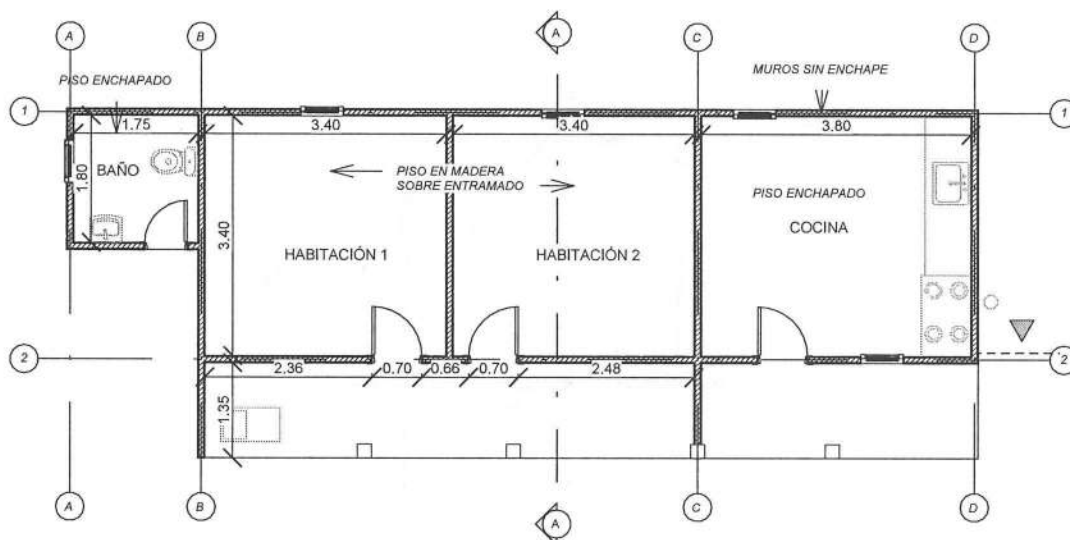
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
VERTEDA/ C. POBLADO: SANTA ROSA
DIRECCIÓN: LAS BRISAS
CHIP: AAA0143XTBR
MATRICULA INMOBILIARIA: 50S648485

ID DEL EXPEDIENTE: 2103092413MV001
NOMBRE POSTULANTE: CHAVARRO VICTOR MANUEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 100661
TELÉFONO 1: 3125078056
TELÉFONO 2:
CORREO ELECTRÓNICO: YANETHCHAVARRO91@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitectónicas

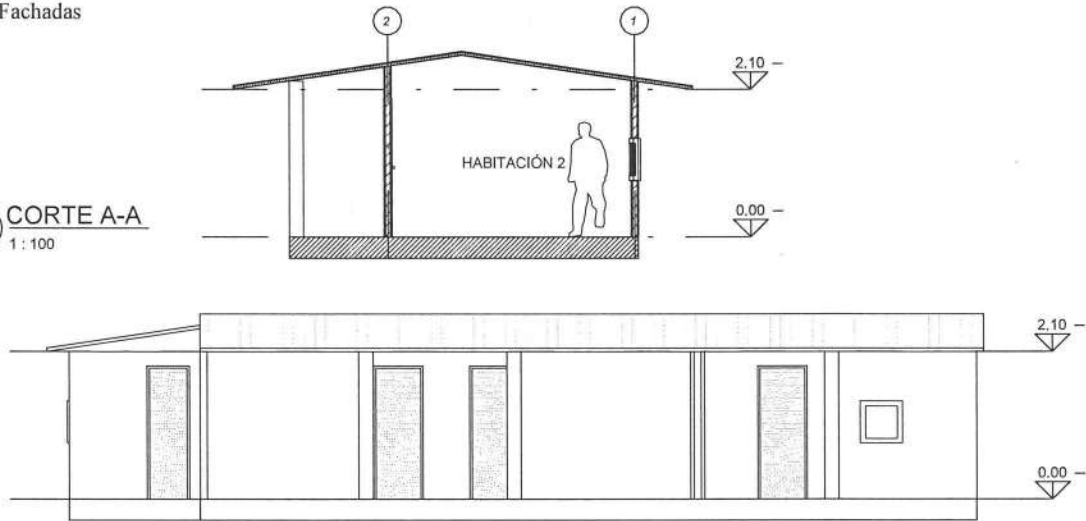
Piso 1	x	Piso 2	Piso 3	Otros



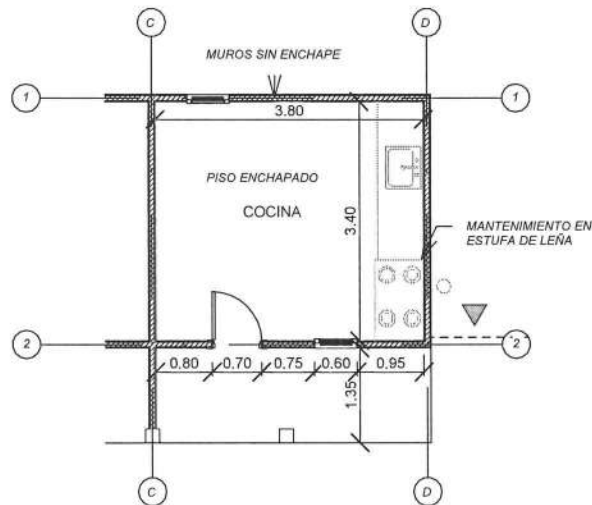
1 PLANTA ARQUITECTONICA
1 : 100

B Cortes / Fachadas

(A) CORTE A-A
1 : 100



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

Vivienda en ladrillo con piso en habitaciones en madera sobre entramado sin placa de contrapiso, se prioriza el enchape de muros en cocina y baño, cambio de aparatos sanitarios y mantenimiento general de la cubierta

ELABORÓ:

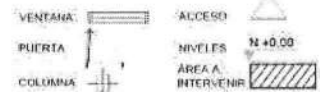
Angie Catalina Acosta Cortes
FIRMA

NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584

REVISÓ:

Ammy Julieth Mora PARRALES

NOMBRE: AMMY JULIETH MORA PARRALES
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO MUNICIPAL		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2103092413MV001
VEREDA / C. POBLADO:	TUNJUELO	NOMBRE POSTULANTE:	VICTOR MANUEL CHAVARRO
DIRECCIÓN:	LAS BRISAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	100661
CHIP:	AAA0143XTBR	TELÉFONO 1:	3125078056
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S648485	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA
TENENCIA	PROPIETARIO	☒	POSEEDOR
			PROMITENTE COMPRADOR
TRADICIÓN			
En el FMI 50S648485 anotación 1 registra la sentencia del 14-07-1980 del Juzgado 1 Civil del Cto de Bogotá, con la que se adjudica el derecho real de dominio mediante sucesión de: CHAVARRO DE CEPEDA DIOSELINA a: CHAVARRO VICTOR MANUEL			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertinencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral: Otro (s) cual (es):	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	☐	Embargo	☐
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐
El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
De acuerdo a la documentación aportada el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☒		NO VIABLE ☐	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:	<i>[Firma]</i>	REVISÓ:	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	DANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	Alfonso Rodríguez
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	Abogado Contratación
FECHA CONCEPTO	JUNIO 29 DEL 2022		
T.P No:	181548 del C. S de la J		

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **100.661**
CHAVARRO
APELLIDOS
VICTOR MANUEL
NOMBRES

NO FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1931**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

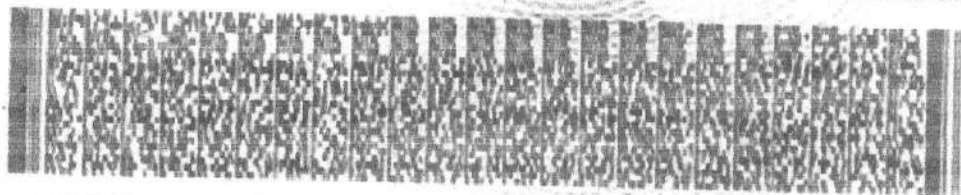
O+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-1953 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00187434-M-0000100661-20091017

0017262188A 2

1060015930

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.073.814

PENAGOS De CHAVARRO

APELLIDOS

ANA JOSEFA

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1936

BOGOTA D.C.
(LUGAR DE NACIMIENTO)

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEX O

18-FEB-1960 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129338-F-0021073814-00081116

0006283517A 3

1600015929



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220204642854306734

Nro Matrícula: 50S-648485

Página 1 TURNO: 2022-45139

Impreso el 4 de Febrero de 2022 a las 01:29:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 12-03-1982 RADICACIÓN: 82-95119 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 31-12-1900

CODIGO CATASTRAL: AAA0143XTBRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO COMPRENDIDO POR LO SIGUIENTES POR LA CAEBECERA CON EL LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA MISMA FINCA LOS NARANJOS Y QUE TIENE UNA POSESION JOSE RODRIGUEZ POR OTRO COSTADO CON EL LOTE DE MARGARITA CEPEDA DIAZ; POR OTRO COSTADO IZQUIERDO CON PROPIEDAD DE JOSE VICENTE ROJAS Y POR EL PIE CON EL LOTE DE PROPIEDAD DE CEILIA CEPEDA DE LA FINCA LOS NARANJOS FUE ADQUIRIDA POR EL CONYUGE SOBREVIVIENTE MIGUEL CEPEDA PEDRAZA POR LA ESCRITURA 4637 —

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) SIN DIR. LAS BRISAS (DIRECCION CATASTRAL)

2) LAS BRISAS (DIRECCION CATASTRAL)

1) LAS BRISAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

S - 642302

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-11-1981 Radicación: 82-95119

Doc: SENTENCIA SN del 14-07-1980 JUZ 1. C. MPAL de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVARRO DE CEPEDA DIOSELINA

A: CHAVARRO VICTOR MANUEL

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 31-01-2014 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015): 0954 RESERVAS FORESTALES

PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MANUEL CHAVARRO VICTOR	C	100661	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1980-07-14	SANTA FE DE BOGOTÁ	01	050S00648485

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LAS BRISAS - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104112 00 64 000 00000

CHIP: AAA0143XTBR

Número Predial Nal: 110010041191200000064000000000

Destino Catastral: 83 AGRICOLA

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
17,312.81 43.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	49,512,000	2022
1	48,070,000	2021
2	46,670,000	2020
3	47,769,000	2019
4	49,094,000	2018
5	43,676,000	2017
6	42,694,000	2016
7	12,658,000	2015
8	12,289,000	2014
9	12,289,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Junio de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **80D32F5D3621**.

DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIFICADO

Factura
Número:

2021201041624639423

CÓDIGO QR



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP AAA0143XTBR		2. DIRECCIÓN LAS BRISAS			
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00648485					
4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 100661	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL VICTOR MANUEL CHAVARRO	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 18A 48 40 SUR
					10. MUNICIPIO 11001
11. OTROS					

C. LIQUIDACIÓN FACTURA					
12. AVALUO CATASTRAL 48.070.000		13. DESTINO HACENDARIO 69-PEQ.PROP.RURAL	14. TARIFA 4	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN 0
17. IMPUESTO A CARGO 192.000		18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 85.000		19. IMPUESTO AJUSTADO 107.000	

D. PAGO CON DESCUENTO		HASTA (23/JUN/2021)		HASTA (23/JUL/2021)	
20. VALOR A PAGAR	VP	107.000		107.000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	11.000		107.000	
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0		0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	96.000		0	
E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO				107.000	
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	11.000			
25. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO	TA	107.000		11.000	
BBVA		118.000			

AUTOADHESIVO: 13419010319141 OFICINA : 0419 SANTA LUCIA
FECHA : 20210608 FORMULARIO : 021019160540
VALOR : \$ 96.000,00 RECIBIDO EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO
RECIBIDO CON PAGO

HASTA 23/JUN/2021

HASTA 23/JUL/2021

☐ BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

☐ BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)21019160540154233092(3900)00000000107000(96)20210623

(415)7707202600856(8020)21019160540185798825(3900)00000000118000(96)20210723

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/JUN/2021

HASTA 23/JUL/2021



(415)7707202600856(8020)21019160540001153297(3900)0000000096000(96)20210623

(415)7707202600856(8020)21019160540071253213(3900)00000000107000(96)20210723

SELLO

CONTRIBUYENTE

BBVAPAGO DE SERVICIOS Y RECAUDOS
TERM: PJ06 Creando Oportunidades CREDITO UNIFICADO
USER: C805682 CUENTA: 0000-0000000000
OFIC: 0419 SANTA LUCIAFECHA OPER : 20210608
B B V A
HORA : 13.35REFERENC 1: 134190103191414
DESCRIPCION : 021019160540

FORMA DE PAGO IMPORTE CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 00

NO. CHEQUE

CARBO EN CUENTA NO.

EFFECTIVO

\$ 96,000.00

TOTAL PAGO RECAUDADO \$ 96,000.00

FIRMA CAJERO

FIRMA CLIENTE

IPI

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

24. PAGO VOLUNTARIO

AV

11.000

11.000

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO

TA

107.000

118.000

BBVA

OFICINA : 0419 SANTA LUCIA

AUTOADHESIVO: 13419010319141

FORMULARIO : 021019160540

FECHA : 20210608

RECIBIDO CON PAGO

VALOR : \$

96,000.00

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/JUN/2021

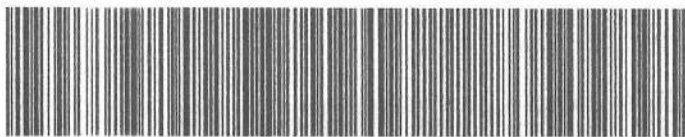
HASTA 23/JUL/2021



BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)21019160540154233092(3900)00000000107000(96)20210623

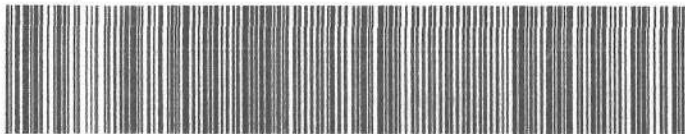


(415)7707202600856(8020)21019160540185798825(3900)00000000118000(96)20210723

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/JUN/2021

HASTA 23/JUL/2021



(415)7707202600856(8020)21019160540001153297(3900)00000000096000(96)20210623



(415)7707202600856(8020)21019160540071253213(3900)00000000107000(96)20210723

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

DECLARACION DE POSESION

Yo JOSE LUIS MORALES mayor (a) de edad domiciliado en Bogotá D.C. con cedula de ciudadanía número 100667 de estado civil casado declaro bajo

GRAVEDAD DE JURAMENTO

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, y las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 9 años soy poseedor (a) de forma pacífica, pública, pacífica e ininterrumpida de un (a) Casa ubicada en la dirección BOY ME de la vereda San Mateo de la localidad San Mateo de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir, enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 22 días del mes Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S).

FIRMA _____

C.C No. 100667

Dirección: Boya de San Mateo

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa - lote, etc.

ESTIGOS

FIRMA [Firma]

C No 79 491 243 870

FIRMA [Firma]

C.C No. 52 178 066

28
14

DECLARACION JURADA PARA LA VENTA DE BIENES RAIZALES

No. _____ Fecha: _____
De esta D.C. Localidad de _____
de estado civil _____
JURAMENTO

PRIMERO Mis nombres y apellidos son como han quedado debida y oportuna de las condiciones civiles y personales antes anotadas

SEGUNDO Que soy propietario únicamente de la casa ☒ casa que ☐ de ☐ actualmente resido, ubicada en la dirección N.º _____ de la ciudad de Santa Rosa de la localidad de A de 100.661 D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida

TERCERO Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y dominio

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir, enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 11 días del mes de Julio de 2022

EL (LOS) DECLARANTE (S)

FIRMA: _____		FIRMA: _____
C.C No: <u>100 661</u>		C.C No: _____
Dirección: <u>SANTA ROSA</u>		Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:	
FIRMA: <u>Don N. Elvoro</u>	FIRMA: _____
C.C No: <u>52 178 666</u>	C.C No: _____

señas de
sopas
coleccion

13
15

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO: 28 DIC/2021 - 27 ENE/2022

TIPO DE LECTURA: Real

CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 0

ANOMALÍA: Normal

PRÓXIMA LECTURA: 25 FEB/2022

DETALLE DE CUENTA

CONSUMO ACTIVA SENCILLA
RESIDENCIAL SUBSIDIO
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)
SALDO ANTERIOR

\$623
-\$374
\$1
-\$20

¿SABES CÓMO SE TRANSFORMA TU ENERGÍA?

Realizando todas tus
solicitudes y trámites a través
de nuestros canales digitales.
Haz tu vida más fácil.



Pago web, Facebook, Twitter y app móvil

QUIERO SABER MÁS

What's your power?



Total a pagar

\$230

Pago oportuno

02 FEB/2022

Aviso de suspensión

04 FEB/2022



(415)7707209914253(8020)01076630916665085663(3900)00000000000230

13

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 30/06/2022

Hora: 12:13 PM

No. Consulta: 331093066

° Matrícula Inmobiliaria: 50S-648485

Referencia Catastral: AAA0143XTBR

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTÁ D. C.

Cédula Catastral: AAA0143XTBR

Ciudad: BOGOTÁ D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LAS BRISAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LAS BRISAS (DIRECCION CATASTRAL)

LAS BRISAS

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 12/03/1982

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 31/12/1900

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-642302

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		VICTOR MANUEL CHAVARRO	

Complementaciones

Abilidad y Linderos

OTE DE TERRENO COMPRENDIDO POR LO SIGUIENTES POR LA CAEBECERA CON EL LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA MISMA FINCA LOS NARANJOS Y QUE TIENE UNA POSESION JOSE RODRIGUEZ POR OTRO COSTADO CON EL OTE DE MARGARITA CEPEDA DIAZ; POR OTRO COSTADO IZQUIERDO CON PROPIEDAD DE JOSE VICENTE ROJAS Y POR L PIE CON EL LOTE DE PROPIEDAD DE CELIA CEPEDA DE MUOZ LA FINCA LOS NARANJOS FUE ADQUIRIDA POR EL CONYUGE SOBREVIVIENTE MIGUEL CEPEDA PEDRAZA POR LA ESCRITURA 4637 ----

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-31956	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

0	2	ICARE-2019	02/02/2019	SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	15 17
---	---	------------	------------	--	----------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 30/06/2022

Hora: 12:14 PM

No. Consulta: 331093444

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-648485

Referencia Catastral: AAA0143XTBR

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 02-11-1981 Radicación: 82-95119

Doc: SENTENCIA SN del 1980-07-14 00:00:00 JUZ 1. C. MPAL de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVARRO DE CEPEDA DIOSELINA

A: CHAVARRO VICTOR MANUEL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

17
19

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

100661

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

1_1

27 JUN 2022



18
20

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

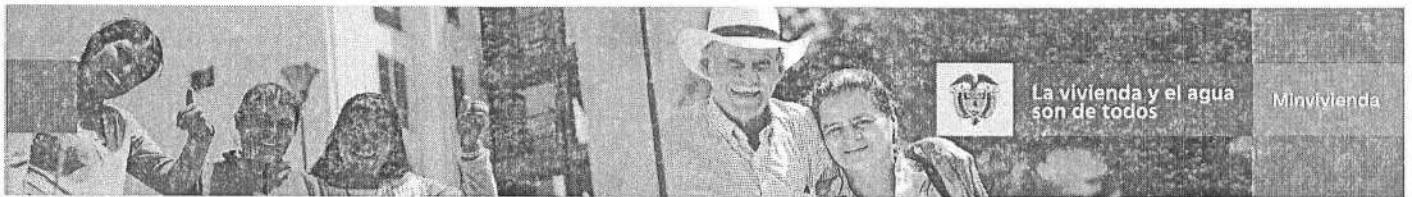
21073814

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

1_1

27 JUN 2022



21

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 100661

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

1_1

27 JUN 2022



20
22

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 21073814

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

1_1

27 JUN 2022

23 JUN 2022

BD_MVR_2022_V1.xlsx x -VUR

vur.gov.co/portal/pages/vur/Inicio.jsf?url=%2Fportal%2FpantallasVUR%2F%23%25%3Ftipo%3DdatosBasicosTerras

SECOP II | Colombia... Correo: Maria Ferna... Mapas Bogotá

vur
veredicto única de registro

MINISTERIO DE JUSTICIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
la parte de la justicia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
DE ALIADOS CONECTADOS

Bienvenidos MONICA BEATRIZ PINERO SUEJEA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL HABITAT
IP: 195.20.104.11 Fecha: 23/06/2022 10:56:23 PM

Noticias Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento* Municipio*

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Tipo de Identificación Número de Identificación

Escribe aquí para buscar

12°C 10:56 p.m. 23/06/2022

23 JUN 2022



VIABILIDAD TÉCNICA

UPR:

LOCALIDAD:

VEREDA:

CHIP:

NOMBRE DEL PREDIO

TINTULIO

Ciudad Bolívar

Sta. Rosa

AAA0143XTBR

Las Brisas

MATRICULA INMOBILIARIA:

NOMBRE POSTULANTE:

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

DIRECCIÓN:

EDS648485

VICTOR MANUEL CHAVEZ

CC

100.661

Una vez clasificado, viabilizado y diagnosticado el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE

X

NO VIABLE

La siguiente viabilidad se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "... otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ:

REVISÓ

FIRMA

FIRMA

NOMBRE
CARGO

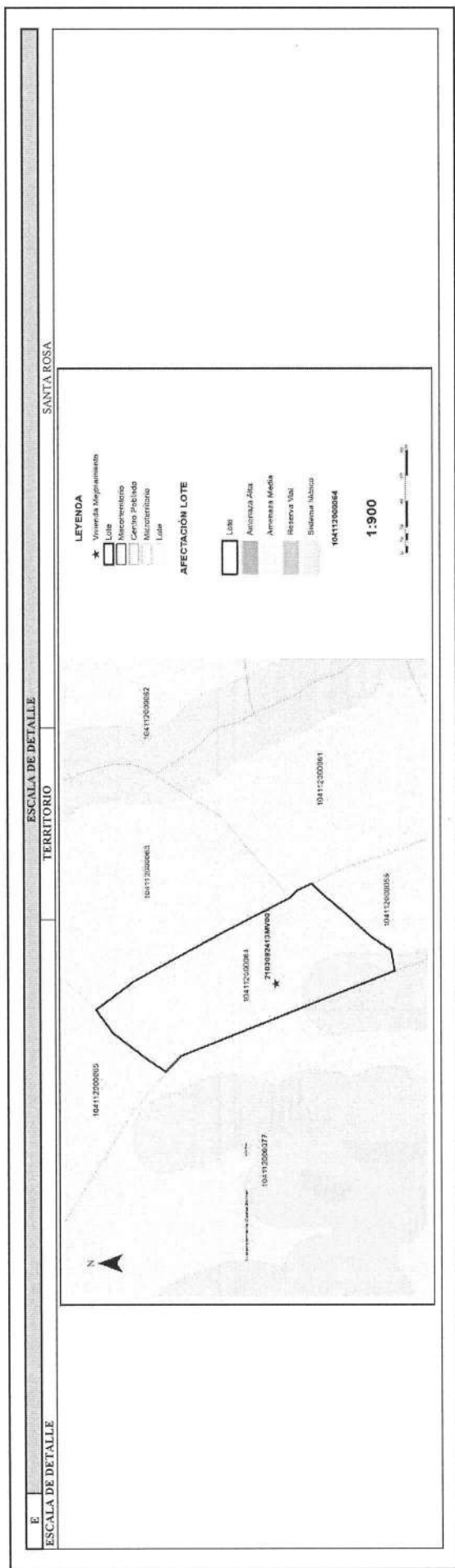
NANCY FERNANDA GARCÍA
CONTABILISTA

NOMBRE
CARGO

ANNEX Elieth Mora Parrales
ARQUITECTA-CONTABILISTA

FECHA:

23-MARZO-2022



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 11 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Los Naranjos de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 100 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 990312,859 y Y: 979237,169. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz y por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que no es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990312,859 y Y: 979237,169 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-F0705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	Fecha de elaboración: 24/10/2022
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ:  FIRMA NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO									
FECHA DE VISITA:		CIUDAD BOLIVAR		ID DEL EXPEDIENTE:		2103092413MV001			
LOCALIDAD:		Santa Rosa		NOMBRE POSTULANTE:		CHAVARRO VICTOR MANUEL			
VEREDA / C. POBLADO:		LAS BRISAS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		100661			
DIRECCIÓN:		AAA0143XTBR		TELÉFONO 1:		3125078056			
CHIP:		50S648485		TELÉFONO 2:					
MATRICULA INMOBILIARIA:				CORREO ELECTRÓNICO:					
NÚCLEO FAMILIAR									
Nombre		Documento Identidad		Parentesco					
CHAVARRO VICTOR MANUEL		CC 100661		ASPIRANTE					
PENAGOS De CHAVARRO ANA JOSEFA		CC 21073814		CONYUGUE					
Observaciones									
Socio Economica		Cumple		No Cumple		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de buses de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.			
Tecnica		Cumple		No Cumple		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.			
Juridica		Cumple		No Cumple		De acuerdo a la documentación aportada el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.			
SIG		Cumple		No Cumple		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990312.859 y Y: 979237.169 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.			
MODALIDAD VIABILIZADA									
Modalidad de mejoramiento:		Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural		Mejoramiento Productivo			
CONCLUSIÓN VIABLE		NO VIABLE		X		Nombre:		GILMA N. TOLIV.	
						Cargo:		CONSEJERO	
								FIRMA	



FECHA: Decimotercera sesión 27/10/2022 Hora inicio: 11:00 p.m. Hora fin: 2:00 pm.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 13

ASISTENTES: Decimotercera Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
Yeisson Barajas González
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lina María Ramírez Flórez
Edson Martínez Boena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 27 octubre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
4. Presentación casos especiales
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2



OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
40	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total cuarenta (40) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 10
Usme: 30

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...) La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.
Yeisson Barajas González

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 3 de 11

- Componente Jurídico
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
- Componente económico
Lelcy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lina María Ramírez Flórez

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de cuarenta (40) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	5	GUIERREZ PARRA RAUL EDUARDO	77703145	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	47	GUIERREZ VALENCIA MIGUEL ANTONIO	1022923196	AAA0137MUPA	ZONA URBANA USME
3	80	CONTRERAS DE TORRES MARIA LILIA	41370866	AAA01427MCH	TIRAGUIE
4	86	MARTINEZ MORA MERCEDES	1022975778	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
5	99	JOSE JOAQUIN RAEZ RAMIREZ	79814526	AAA0137MRCX	OLARTE
6	101	TOVAR CESAR ADOFO	77318652	AAA0137MROE	OLARTE
7	115	CARRERO BLANCO MARIA CAMILA	1037473355		OLARTE
8	140	CARRASCO LUIS CARLOS	80381234	AAA0137MYLF	OLARTE
9	166	VARGAS GAMBA SANTIAGO	1007295874	AAA0137NWZM	EL DESTINO
10	168	GAMBA RAMIREZ MARIA NIEVES	52111055	AAA0137NBS	EL DESTINO
11	170	CHAVEZ NARANJO JOSE EDUARDO	3231420	AAA0243ERKL	EL DESTINO
12	197	GAMBA RAMIREZ EDWAR FABIAN	1022968488	AAA0137WYX	EL DESTINO
13	201	COBOS PASTOR	17191659	AAA0137KCN	EL DESTINO
14	206	VANEGAS URETA MELQUISEDEC	79252164	AAA0137NMX	EL DESTINO
15	225	BERNAL AVENDAÑO CESAR YOVANNY	1022946902	AAA0142THB	LAS MARGARITAS
16	243	BERNAL DE MORALES LEONOR	41314717	AAA0142WZU	LAS MARGARITAS
17	266	PALACIOS PORRAS EUGENIA	20347826	AAA0137ODLW	CURUBITAL
18	277	CIFUENTES CARRANZA CARMEN HELENA	39725483	AAA0137OCNX	CURUBITAL
19	313	GONZALEZ CARRANZA JOSE JEREMIAS	3231360	AAA0142XHFZ	EL UVAL
20	319	PERALTA LIBERTO EDUIN	79818947	AAA0186RCEA	EL UVAL

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 4 de 11

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
21	326	LIBERTO MELO ALICIA	41696841	AAA0186RCEA	EL UVAL
22	336	BELTRAN RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80380018	AAA0156CXB	ARRAYANES
23	374	ESCOBAR CASTRO ESTI	79815499	AAA0137MWHK	ZONA URBANA USME
24	393	MOLANO CORTES JOSE ANTONIO	11254808	AAA0156LFXR	LA REGUILINA
25	413	PULIDO DE HERRERA BLANCA ARCELIA	21074647	AAA0137OEFZ	CURUBITAL
26	416	MONROY DE SIEMRA ROSALBINA	21074715	AAA0137NYTO	EL DESTINO
27	419	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA	52445138	AAA0137CPBR	LOS ANDES
28	421	RODRIGUEZ JOSE IDROPO	19056419	AAA0142YWOM	LOS ANDES
29	460	DIAZ DE VARGAS BERNARDA	23659721	AAA0137NXBS	EL DESTINO
30	461	RAMIREZ CAMARGO ARISTOBULO	80380005	AAA0137NYYN	EL DESTINO

CIUDAD BOLIVAR					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA PABLO TITO	80780699	AAA0178JYX	LAS MERCEDES
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	80452431	AAA0143PAJZ	LAS MERCEDES
3	74	MAYORGA BELTRAN HAYDY	1024491416	AAA0257ODUH	QUIBA BAJA
4	104	CARRERO ALVAREZ EDGAR FIDEL	79257523	AAA0143TECM	SANTA ROSA
5	131	CHAVARRO VICTOR MANUEL	100661	AAA0143XTRR	Santa Rosa
6	163	PARRAGA BULLA ROSA ELINA	39747538	AAA0143YSWF	PASQUILLITA
7	173	PARRAGA BULLA ESPERANZA	21076367	AAA0143UFMR	PASQUILLITA
8	223	CARDENAS TABALA MARIA BELEN	39766026	AAA0143XSXS	SANTA ROSA
9	145	MORALES HERRERA ALIS	39765527	AAA0037OYRU	LAS MERCEDES
10	146	CULMA TAPIERO ROSA	52768168	AAA0156HSAW	QUIBA BAJA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de cuatro (4) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	104	CARRERO ALVAREZ EDGAR FIDEL	79257523	AAAD143TEOM	\$22.000.000	\$3.600.000
2	146	CULMA TAPIERO ROSA	52758168	AAAD156NGAW	\$22.000.000	\$3.000.000

LOCALIDAD USME						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	86	MARTINEZ MORA MERCEDES	1022975/78	AAAD142IUTX	\$22.500.000	\$3.000.000
2	461	RAMIREZ CAMARGO ARISTOBULO	80369005	AAAD137HETH	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación de cuatro (4) hogares de la localidad de Usme y Ciudad Bolívar.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de cuatro (4) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

PM02-FO299-V2

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintiocho (28) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y ocho (8) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación;

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	5	GUTIERREZ PARRA RAUL EDUARDO	79703145	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	47	GUTIERREZ VALENCIA MIGUEL ANTONIO	1022923196	AAA0137MLPA	ZONA URBANA USME
3	80	CONTRERAS DE TORRES MARIA LILIA	41378866	AAA0142YMCN	TIBAGUE
4	99	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	79814526	AAA0137MRCX	OLARTE
5	101	TOVAR CESAR ADOLFO	79318652	AAA0137MROE	OLARTE
6	115	CARRERO BLANCO MARIA CAMILA	1037473355		OLARTE
7	140	CARRASCO LUIS CARLOS	80381234	AAA0137MYLF	OLARTE
8	164	VARGAS GAMBA SANTIAGO	107295874	AAA0137NWZM	EL DESTINO
9	168	GAMBA RAMIREZ MARIA NIEVES	52111055	AAA0137NZBS	EL DESTINO
10	170	CHAVEZ NARANJO JOSE EDUARDO	3231420	AAA0243ERKL	EL DESTINO
11	197	GAMBA RAMIREZ EDUARDO FABIAN	1022948488	AAA01371WYX	EL DESTINO
12	201	COBOS PASTOR	17191659	AAA0137NXCX	EL DESTINO
13	206	YANEGAS URETA MELQUISEDEC	79252164	AAA0137NZNX	EL DESTINO
14	225	BERNAL AVENDAÑO CESAR YOVANNY	1022946902	AAA0142ZTHK	LAS MARGARITAS
15	243	BERNAL DE MORALES LEONOR	41314717	AAA0142WZUJ	LAS MARGARITAS
16	266	PALACIOS PORRAS EUGENIA	20347826	AAA0137ODLW	CURUBITAL
17	277	CIFUENTES CARRANZA CARMEN HELENA	39725483	AAA0137OCNX	CURUBITAL
18	313	GONZALEZ CARRANZA JOSE JEREMIAS	3231360	AAA0142XNFZ	EL UVAL
19	319	PERALTA LIBERATO EDUIN	79818947	AAA0186RCEA	EL UVAL
20	326	LIBERATO MELO AUCIA	41694841	AAA0186RCEA	EL UVAL
21	336	BELTRAN RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80380018	AAA0156KXBS	ARPAYANES
22	374	ESCOBAR CASTRO ESTIV	79815499	AAA0137MWHK	ZONA URBANA USME
23	395	MOLANO CORTES JOSE ANTONIO	11254808	AAA0156LFXR	LA REQUILINA
24	413	PULIDO DE HERPERA BLANCA ARCELA	21074647	AAA0137OEFZ	CURUBITAL

PM02-PO299-V2

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
25	416	MONROY DE SIERRA ROSALBINA	21074715	AAA0137HYTO	EL DESTINO
26	419	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA	52645138	AAA0137CPBR	LOS ANDES
27	421	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO	19056419	AAA0142YWOM	LOS ANDES
28	480	DIAZ DE VARGAS BERNARDA	23659721	AAA0137NXBS	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA PABLO TITO	80780499	AAA00178JYX	LAS MERCEDES
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	80452431	AAA0143FAJZ	LAS MERCEDES
3	74	MAYORGA BELTRAN HAYDY	1024471416	AAA0257ODUH	QUIBA BAJA
4	1_J	CHAVARRO VICTOR MANUEL	100661	AAA0143XIBR	Santa Rosa
5	16_J	PARRAGA BULLA ROSA ELINA	39747538	AAA0143YSWF	Pasquilla
6	17_J	PARRAGA BULLA ESPERANZA	21074637	AAA0143UFMR	Pasquilla
7	22_J	CARDENAS TABALA MARIA BELEN	39766026	AAA0143XSXS	Santa Rosa
8	145	MORALES HERRERA ALIS	39765527	AAA0037OYRU	LAS MERCEDES

4. Presentación casos especiales

A continuación, se detallan los casos especiales presentados ante la mesa, con el fin de que se realice el trámite pertinente de conformidad en lo establecido en el reglamento operativo. A continuación, se relata de manera breve cada caso:

Nº Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
47-2021	Vanegas Martínez Omar	79.547.008	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Demolición vivienda
92-2021	Anggy Lorena Jaramillo Chacón	1.007.668.084	Res. 945 de 31 diciembre 2021	No ha facilitado el ingreso a la vivienda para la ejecución de la obra (art35 Res 586)
104	Félix Alberto Pinzón Montoya	1.033.733.719	Res. 288 de 19 mayo 2022	La vivienda postulada se

PM02-PO299-V2

Nº Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
111	Maria Irene Montoya	51.657.739	Res. 288 de 19 mayo 2022	encuentra en arriendo la vivienda postulada se encuentra en arriendo
264	Salas Robayo Guillermo	43.9385	Res. 288 de 19 mayo 2022	Postulante fallecido, no hay más miembros en el núcleo familiar
20J	Gutiérrez Cárdenas Carlos Eduardo	79.765.825	Res. 637 15 septiembre de 2022	Postulante fallecido, otro el miembro del hogar solicita asignación del subsidio
10-2021	Marínéz Baltrán Carlos Alberto	79.250985	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
45-2021	Vásquez Ciro Eduardo	1.077.940.545	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
155-2021	López Puentes Lucidia	46.460.009	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Jorge Mauricio Núñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Una vez presentados los casos especiales a la mesa se recomienda dar el trámite respectivo de acuerdo con el reglamento operativo.

PM02-FO299-V2

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 27 de octubre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ASESORIA

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 11 de 11

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	<i>Ginna M. Toro</i>
Yeisson Barajas Gonzales	Contratista	Yeisson.barajas@habitatbogota.gov.co	3138923233	<i>Yeisson Barajas</i>
Maria Alejandra Rodriguez Sanchez	Contratista	Maria.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014630268	<i>Maria Alejandra Rodriguez</i>
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	<i>Idania Donado</i>
Leidy Camila Espinosa Sanchez	Contratista	leidy.caminosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	<i>Leidy Camila Espinosa</i>
Lina Maria Ramirez Florez	Contratista	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	3045776868	<i>Lina Ramirez</i>
Edson Martinez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004677051	<i>Edson Martinez</i>

Elaboró: Ginna Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

LISTADO DE ASISTENCIA									
TEMA: Mesa Técnica 13									
Fecha:		Día:		Mes:		Año:			
23		23		Diciembre		2021			
No.	Nombre y Apellido	Edad / Año	Vinculación		Cargo	Dependencia		Teléfono	Firma
1	Alejandra Rodríguez Sánchez	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3184325273	Ginna Toro	
2	Ginna M. Toro Vallejos	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3184325273	Ginna Toro	
3	Leidy Camila Espinosa Sánchez	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3043807645	Leidy	
4	Idania Raquel Donado Medina	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3125350341	Idania	
5	Yeisson Barajas Gonzales	" "	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3138923233	Yeisson	
6	Leidy Camila Espinosa Sánchez	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3043807645	Leidy	
7	Lina María Ramírez Florez	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3045776868	Lina Ramirez	
8	Maria Fernanda González	SDHT-30	X		Contratista	Subdirección de Operaciones	3125350341	Maria	

Página 1



PM02-FO299-V2